

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la segunda cátedra de «Derecho Administrativo y Ciencia de la Administración» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales por la que se convoca a los señores opositores.

Por la presente se convoca a los señores opositores admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios de esta oposición para que comparezcan a las doce horas del día 30 del actual mes de junio en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid (San Bernardo, 49), al objeto de presentarse ante este Tribunal para hacer entrega de su Memoria pedagógica y demás trabajos científicos y conocer el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Presidente, Luis Jordana de Pozas.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Restauración de Cuadros» de la Escuela Superior de Bellas Artes de «San Fernando» de Madrid por la que se señalan hora, día y lugar de presentación de los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal a las once de la mañana del día, aquel en que se cumplan quince días a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y de ser festivo, al siguiente, en la Biblioteca de la Escuela mencionada (Alcalá, número 13).

En el acto de presentación deberán hacer entrega al Tribunal de la Memoria pedagógica y programa de la signatura.

Madrid, 6 de junio de 1961.—El Presidente, Fernando Labaña.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Ceadora del Grupo escolar «San Isidro» (niños), de Madrid por la que se convoca a la opositora para la realización del primer ejercicio.

Se pone en conocimiento de la opositora a la plaza de Ceadora de este Grupo escolar que el próximo día 10 de julio, a las once de la mañana, y en los locales del mismo, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de este Centro con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 7 de junio de 1961.—El Secretario, Carlos Martínez Enriquez.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 31 de mayo de 1961 por la que se resuelve la convocatoria de exámenes para la especialidad de taquigrafía realizados entre el personal de Auxiliares de Oficinas de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Imo Sr.: Como resultado de los exámenes convocados por Orden ministerial de fecha 27 de abril del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 111) para cubrir los vacantes de personal auxiliar que ha de realizar trabajos de Taquigrafía en los Servicios Centrales de esa Subsecretaría de la Marina Mercante, y vista la propuesta del Tribunal nombrado al efecto para juzgar las pruebas de aptitud de los concursantes,

Este Ministerio, conforme con la propuesta mencionada, ha tenido a bien conceder la especialidad de Taquigrafía al personal de Auxiliares de oficinas de la Marina Civil que, por el orden de puntuaciones obtenidas, se relacionan a continuación:

- D. Vicente Marín Piornos.
- D.^a Carmen Pardo Suárez.
- D.^a Dolores Quintana López.
- D.^a Rosa Mota López.
- D. Manuel Ruiz Maza.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto de la Orden ministerial antes citada, estos funcionarios tendrán derecho a percibir durante cinco años, y a partir del día 1 de junio próximo, la gratificación que para esta especialidad figure en los presupuestos generales del Estado, y una vez transcurridos deberán rivalizarlo mediante nuevo examen ante el Tribunal que se designe.

Lo que comunico a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—P. D. Pedro Nieto Antúnez.

Imo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace público el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por esta Diputación para la provisión de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa.

A los efectos del artículo 8.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 13 de mayo de 1957, por el presente se hace público que el Tribunal calificador de las oposiciones convocadas por esta Diputación para la provisión de tres plazas de Oficiales de la Escala Técnico-administrativa estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente, don Miguel Sánchez López.
Suplente, don Angel García Ortiz.
Vocales, por el Profesorado Oficial del Estado, don José Barrio Gutiérrez.
Suplente, don Manuel López Romero.
Secretario de la Diputación, don Jesús García Talavera.
Suplente: don Aurelio Albacete Segura
Por la Dirección General de Administración Local, don Antonio Rodríguez Aguilera.
Suplente, don Juan Antonio López Jiménez.
Abogado del Estado, Jefe, don Francisco Rodríguez Botí.
Secretario del Tribunal, don Fernando Cabezedo Sánchez.
Suplente, don Blas Moreno Cruz.

Jaén, 23 de mayo de 1961.—El Secretario, Jesús García.—Visto bueno: el Presidente.—2.213.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella por la que se convoca oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

Aprobado por la Corporación municipal, y previo ofrecimiento declinado a la Comisión Mixta de Destinos Civiles, se saca a cubrición mediante oposición una plaza de Auxiliar administrativo en este Ayuntamiento, bajo las siguientes condiciones:

1.º El sueldo-base de dicha plaza es el de 11.000 pesetas, con quinquenios acumulados del 10 por 100, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar, en su caso, y los emolumentos legales.

Serán condiciones generales de capacidad:

- a) Ser español.
- b) No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad.
- c) Observar buena conducta.
- d) Carecer de antecedentes penales.
- e) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el normal ejercicio de la función.
- f) Acreditar las condiciones de aptitud y preparación específicas; y
- g) Estar comprendido en la edad de veintiuno a treinta y cinco años.

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan de manifiesto, con el debido detalle, las bases de esta convocatoria, así como en la Circular de la Dirección General de Administración Local de 24 de junio de 1953.

Santurce-Ortuella, 29 de abril de 1961.—El Alcalde.—2.593.